

España se compromete ante la UE a subir más los impuestos si crece el déficit

DANIEL VIAÑA

VÍCTOR MARTÍNEZ MADRID

El Gobierno se ha comprometido con Bruselas a subir los impuestos para recaudar 500 millones si se desvía en el cumplimiento de los objetivos de déficit. El alza recaerá sobre el consumo de bebidas azucaradas y sobre los carburantes. El Ejecutivo remitió ayer a Bruselas el Programa de Estabilidad, que se actualiza anualmente. La proyección refleja una presión fiscal creciente, que pasará del 37,9% al 38,7% del PIB entre 2017 y 2020.

PÁGINA 16

Montoro reserva otra alza fiscal de 500 millones

Promete a Bruselas subir 'impuestos verdes' y gravar los refrescos si el déficit se desboca

DANIEL VIAÑA / VÍCTOR MARTÍNEZ MADRID

El Gobierno remitió ayer a Bruselas su Programa de Estabilidad 2017-2020, documento en el que reconoce que la presión fiscal registrará una tendencia creciente durante el citado período. «La ratio de ingresos pasa de 37,9% del PIB en 2016 al 38,7% del PIB en 2020», explica el Ejecutivo, a lo que añade que «esta evolución al alza de los ingresos se puede explicar por el efecto consolidación de las medidas normativas aprobadas recientemente y por la buena marcha de la economía, que ha incidido positivamente en las bases imponibles generando un incremento de los ingresos».

Este incremento de la presión fiscal podría verse reforzado además por una nueva subida de impuestos que el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, se guarda bajo la manga y que sólo activará si el país se desviara del cumplimiento de los objetivos de déficit marcados por Bruselas, según el compromiso sellado en el informe remitido ayer. La nueva alza consistiría en la entrada en vigor de un nuevo impuesto sobre las bebidas azucaradas y la revisión de la fiscalidad medioambiental, dos actuaciones con las que Hacienda recaudaría 500 millones de euros.

La primera medida supondría un encarecimiento de productos como los refrescos o los zumos, mientras que en el segundo caso podría traducirse en un incremento de la fiscalidad que grava los carburantes, un extremo sobre el que se ha especulado en los últimos meses tras las reiteradas peticiones realizadas por la Comisión Europea en este sentido. Hacienda nunca se ha pronunciado sobre esta materia.

La presión fiscal sobre un litro de carburante oscila entre el 50 y el 55% de su coste final, si bien en España es alrededor de ocho céntimos por litro inferior a la de la media de la Unión Europea. Tocar este impuesto podría aportar al Gobierno un rápido incremento de la recaudación si fuese necesario por la presión europea, ya que se trata de un producto inelástico sobre el que las constantes oscilaciones de precios apenas repercuten en su consumo. Sólo en 2016 la Agencia Tributaria ingresó 10.556 millones en este concepto.

Además, el Gobierno contempla un escenario prolongado de precios bajos del petróleo –con un coste medio de 53 dólares hasta 2020– que acomodaría la hipotética subida fiscal. La cara B de elevar el coste de la gasolina o del gasóleo es el perjuicio que esto pudiera suponer sobre la renta disponible de los hogares, perjudicando el consumo de otros productos más elásticos y reduciendo la tasa de ahorro de las familias.

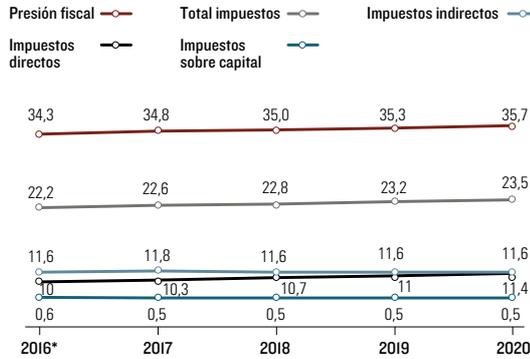
A la espera de que finalmente se concretara y ejecutara la nueva subida, lo que parece claro según el documento remitido a Bruselas es que no habrá ninguna bajada de impuestos hasta al menos el año 2020. Montoro había apuntado en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros del pasado viernes que el Programa podría sostener una rebaja impositiva, aunque apuntó que para eso es necesaria la colaboración de otras fuerzas políticas.

En esta misma línea, el secretario de Estado de Presupuestos, Alberto Nadal, aseguraba esta misma semana que si la economía sigue «ganando credibilidad y confianza se pueden tocar figuras impositivas que tengan especial impacto sobre el cre-

EL NUEVO ESCENARIO FISCAL

PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA

% del PIB.

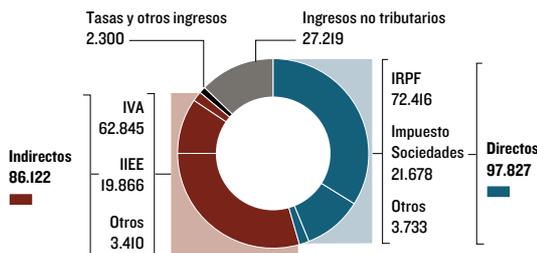


(*) Avance.

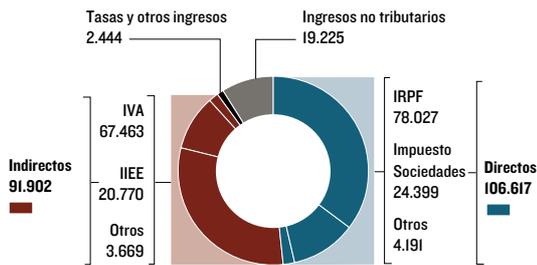
EL PESO DE LOS INGRESOS FISCALES

Millones de euros

RECAUDACIÓN 2016



PRESUPUESTO INICIAL 2017



FUENTE: Minist. de Economía, Industria y Competitividad. M. Vaquero/ EL MUNDO

cimiento», y apuntó de manera directa a una posible rebaja para pequeñas y medianas empresas, autónomos y clases medias. Pero lo cierto es que en el texto no se hace ninguna referencia a ninguna de estas posibilidades.

Asimismo, el texto realiza un recuento de las medidas tributarias que ya están en marcha. Así, sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) recuerda que «pasan a tributar al 10% los espectáculos culturales in vivo, así como las monturas de gafas graduadas, lo que supone un descenso desde el 21% actual». Y en relación a los impuestos especiales expone que en el impuesto sobre hidrocarburos «se reduce el importe de las cuotas a devolver por el gasóleo utilizado en la agricultura y ganadería, al objeto de adecuar la normativa interna al Derecho de la UE».

En este contexto, el Gobierno apunta que en materia de ingresos

La presión impositiva se elevará del 37,9% al 38,7% del PIB entre 2016 y 2020

El plan económico no contempla una bajada de impuestos en los próximos tres años

«destacan los impuestos medioambientales, especialmente en el ejercicio 2018, con 96 millones de euros», y destaca que «es notable el impacto estimado en 2018 en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, cuya cuantía asciende a 77 millones de euros».

El Programa de Estabilidad también recoge la ya conocida senda de crecimiento, que prevé un incremento medio del PIB del 2,5% en los próximos cuatro años, la creación de dos millones de puestos de trabajo hasta 2020 y la reducción del déficit hasta el 0,5%. Esa cifra se deberá, de manera íntegra, al desequilibrio que seguirá sufriendo la Seguridad Social, a pesar del incremento del número de cotizantes.